

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 164

LEGISLADORES

303

Nº _____

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO ~~1. PRESIDENCIA~~ Resolución de Presidencia N°
210/03 Convocando a Sesión Especial para el
día 18 de Julio del corriente año a las 19:00hs.
según art. 105 inc 5 de la Constitución Provincial.
para su ratificación

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° ESPECIAL 18-07-08

Orden del día N° _____

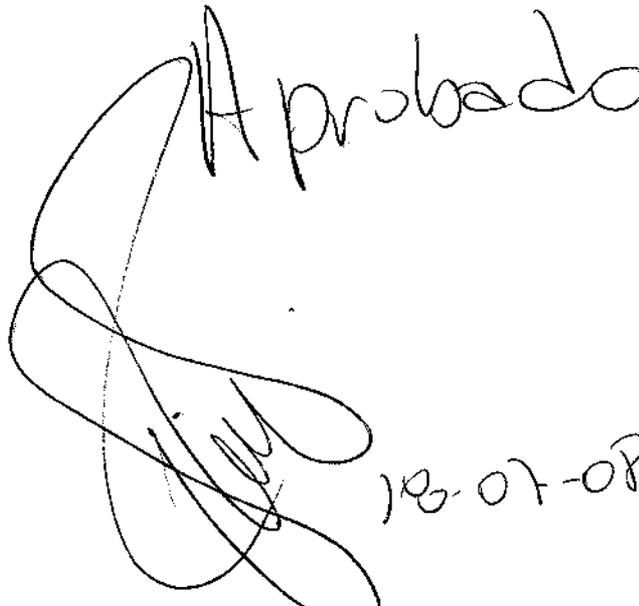
(A0)

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 210/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Aprobado

18-07-08

LUIS ALBERTO AGUILA WILDER
Pro-Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

1 JUL 2008

MESA DE ENTRADA
N° 303 HS. 10:30 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 16 JUL. 2008

VISTO la nota presentada por los señores Legisladores integrantes de los distintos Bloques Políticos que forman esta Cámara Legislativa; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a Sesión Especial para el día 18 de Julio del corriente año a las 19:00 horas, a los efectos de dar tratamiento a la "Renuncia del señor Vicegobernador de la Provincia, Dn. Carlos Bassanetti, en orden a lo normado por el Artículo 105 inc 5 de la Constitución Provincial.

Que corresponde dictar la presente resolución "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día 18 de Julio del corriente año a las 19:00 horas, en orden a lo normado por el Artículo 105 inc 5 de la Constitución Provincial, en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de dar tratamiento al Asunto: "Renuncia del señor Vicegobernador de la Provincia, Dn. Carlos Bassanetti, en orden a lo normado por el Artículo 105 inc 5 de la Constitución Provincial".

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 210 / 08

ES COPIA FIEL
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Legislador Manuel Raimbault
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo Provincial

MARGARITA MAMANI
Directora Dep. Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 996

16/07/08

HORA: 18:00

FIRMA: *[Signature]*



Ushuaia, 16 de Julio de 2008.-

Señor Presidente
Poder Legislativo
Dr. Carlos BASSANETTI
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Los legisladores abajo firmantes nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle convoque a Sesión Especial, para el día 18 de Julio del corriente años, a las 19:00 horas, con el objeto de dar tratamiento a la "Renuncia del señor Vicegobernador de la Provincia", mediante Nota de fecha 16 de julio del corriente año, en orden de lo normado por el Art. 105 inc. 5º de la Constitución Provincial.

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente.

[Handwritten signatures and names of legislators]

[Illegible handwritten signatures]

[Illegible handwritten signature]

[Illegible handwritten signature]

[Illegible handwritten signature]

[Illegible handwritten signature]

[Handwritten note: Pasa, ver donde...]

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 984

16.07.08

HORA: 1459

FIRMA: *[Firma]*



Ushuaia, 16 de Julio de 2008.-

Señor Vicepresidente 1ro.
de la Legislatura de Tierra del Fuego
Leg. Dn. Manuel Rimbault
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Vicepresidente 1ro. y, por su intermedio, a la Cámara Legislativa, a fin de presentar ante el Cuerpo, en orden a lo normado por el art. 105, inc. 5°, de nuestra Constitución, mi renuncia al cargo de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

No he podido -o sabido- impulsar, como lo creía, la concreción de la base fundamental de acción política que propusimos a la ciudadanía. Postulado que implica ampliar las valoraciones y estrategias meramente partidarias. Dar la espalda a la confrontación, tanto de sectores sociales como de representantes políticos, y centrar la gestión de gobierno, para procurar superar la exclusión y la pobreza, en la alianza moral de conciencias (cooperación plural del cuerpo social). Un modelo que sienta, como principio, la ruptura de las relaciones de violencia, en todas las formas en que se manifiesta esta negación del otro. Creo que las posibilidades de aunar así los esfuerzos, en la búsqueda compartida del bien común, están más lejos de lo que nos parecía.

Por otro lado, tampoco supimos construir en el seno del Poder Ejecutivo, la necesaria confianza política que, sin mengua de la competencia unipersonal que lo caracteriza, tenga a todos los que colaboran con él como parte en el proceso que forma las decisiones cruciales de gobierno.

Así las cosas, mi continuidad en el cargo sin posibilidad de avanzar, desde la función, en el objetivo fundamental que exige la hora, no haría más, en todo caso, que ahondar diferencias y generar desconcierto ciudadano.

Que el Señor de la Historia ilumine el camino hacia la más amplia apertura; ámbito del diálogo sustancial que, con la mirada puesta en el interés general, lleve al encuentro de todos los fueguinos.

Es la piedra angular en la reconstrucción de nuestra Provincia.

Saludo al señor Vicepresidente 1ro. muy atentamente.-

[Firma]
Carlos D. Bassano